

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Monagas

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

ESTADO MONAGAS

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Monagas**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a Mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

Es importante destacar que en el Censo 2001 la población general y la población residente en comunidades indígenas fueron empadronadas por separado, es decir, se realizaron operativos y cuestionarios censales diferentes de manera simultánea, lo que se reflejó posteriormente en las publicaciones censales.

Sin embargo, para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, el empadronamiento de la población residente en comunidades indígenas se realizó de manera conjunta con el de la población general mediante un solo cuestionario y un solo operativo censal con miras a un posterior análisis integral. Debido a lo anterior, en esta entidad se observarán variaciones en los valores de algunos indicadores, más específicamente en aquellos contenidos en cuadros y gráficos que reflejan una tendencia histórica. Por otra parte, en el Censo 2011 se agregó la categoría Vivienda Tradicional Indígena, la cual no tendrá valores anteriores en el cuadro de las Viviendas Familiares según Tipo.

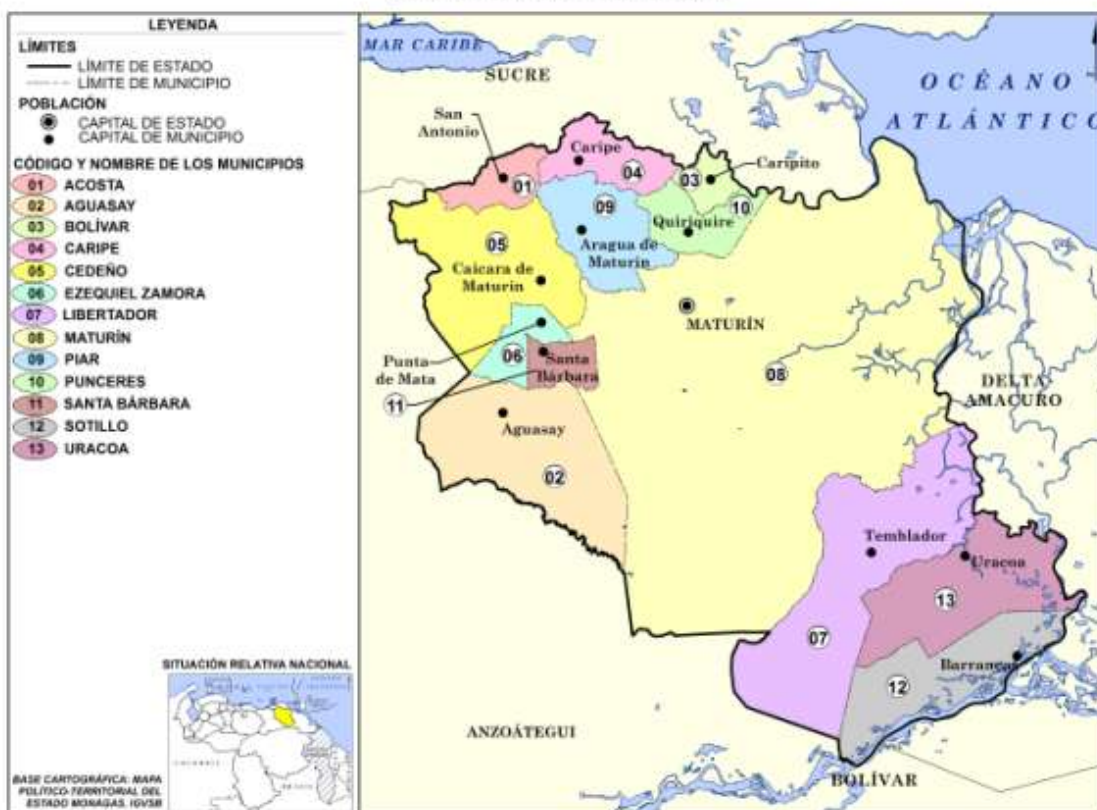
ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	11
1. Evolución de la población y de la densidad.....	11
2. Distribución espacial de la población	12
3. Composición por edad y sexo.....	14
4. Situación conyugal	22
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	23
6. Autoreconocimiento étnico.....	25
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	26
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	27
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	28
1. Paridez total y por grupo de edad	29
2. Distribución de las mujeres sin hijos	31
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	32
1. Niveles de alfabetismo.....	32
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	34
1. Características de las viviendas.....	37
2. Equipamiento del hogar.....	40
ANEXOS	45
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	48

ESTADO MONAGAS
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

LÍMITES:	NORTE: ESTADO SUCRE SUR: ESTADOS BOLÍVAR Y ANZOÁTEGUI ESTE: ESTADO DELTA AMACURO OESTE: ESTADO ANZOÁTEGUI
CAPITAL:	MATURÍN
SUPERFICIE:	28.900 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	905.443
MUNICIPIOS:	13
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS	40

DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
ESTADO MONAGAS 2011



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Monagas posee una superficie de 28.900 Km², representa el 3,17% del territorio nacional, limita al Norte con el estado Sucre; al Sur con los estados Bolívar y Anzoátegui; al Este con el estado Delta Amacuro; y al Oeste con el Estado Anzoátegui. Su Capital es Maturín y sus principales ciudades: Temblador, Caripito, Caicara de Maturín, Jusepín, San Antonio.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, desde el inicio de la ocupación española, estuvo vinculado a la Provincia de Nueva Andalucía (más tarde Provincia de Cumaná), de la cual formó parte junto con los territorios de los actuales estados Anzoátegui, Bolívar, Delta Amacuro y Sucre.

La ocupación y poblamiento del territorio del estado fue consecuencia de la expansión de los núcleos de poblamiento de la Provincia de Nueva Andalucía, especialmente de Cumaná, y tuvo que enfrentar una gran oposición de los indios caribes.

A principios del siglo XVIII, los indios caribes habían frustrado todos los intentos de ocupación de las tierras al sur del río Guarapiche, a pesar de que la conquista armada había sido suspendida y la labor de poblamiento había sido encomendada a los misioneros. Después de 1719 los indios fueron derrotados y expulsados hacia el Sur del Orinoco, dejando el espacio libre para el avance del proceso poblador. En 1722 se fundó la ciudad de Maturín.

En 1777 cuando se creó la Capitanía General de Venezuela, el territorio de Monagas formaba parte de la Provincia de Cumaná y en 1830, al separarse Venezuela de la República de Colombia, quedó integrando la Provincia de Cumaná, como Cantón de Maturín.

En 1856, se creó la Provincia de Maturín y después del triunfo federal, en 1863, se convirtió en estado Federal Maturín. El 01 de enero de 1864, la Asamblea

Constituyente de los estados Cumaná y Monagas proclamó su fusión en el estado Nueva Andalucía, pero en 1874 el Congreso los separó nuevamente.

Por Ley de 1879, Maturín formó, junto con los estados Sucre y Barcelona, el Gran Estado de Oriente, nombre que le fue cambiado a Estado Bermúdez en 1891. En 1904, Maturín se convirtió en capital del Distrito Monagas del estado Bermúdez, cuya capital era Cumaná, pero el 4 de agosto de 1909, se le asignó el nombre de Estado Monagas.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

Que presenta una diversidad de paisajes que van desde el relieve montañoso de la cordillera de la Costa, al Norte, hasta la llanura deltaica adyacente al Delta del río Orinoco. La zona montañosa de Caripe se ubica en el centro y el oriente del macizo de Turimiquire, su composición calcárea ha producido la formación de cavernas, entre las cuales se encuentra la Cueva del Guácharo con más de 7 km de galerías exploradas hasta ahora. La formación de Mesas, en el centro y el Sur, es el paisaje de mayor extensión. Es un área de formación sedimentaria cuyos depósitos son más recientes hacia el Este. Las riberas del Orinoco, en la margen izquierda, es un área de tierras planas compuesta por depósitos recientes sometida a inundaciones en función del régimen de aguas del río. Al Este y al Sur de las Mesas se encuentran los Llanos de Monagas, una gran planicie fluvio-marítima de origen reciente que cubre más del 50% de la superficie del estado.

La formación vegetal dominante en el Estado es el bosque húmedo, ubicado, sobre todo, en la zona montañosa del noroeste y en el valle del río San Juan, al noreste. Sin embargo, sobre las grandes llanuras, al Este y al Sur, domina la vegetación de sabana, especialmente los pastizales y amplios sectores de espinares. A lo largo de las riberas de los principales ríos, que corren en sentido Oeste-Este sobre las tierras planas, se han formado extensos bosques de galería y morichales.

Dispone de una importante red hidrográfica que nace en el macizo del Turimiquire (río Amana, río San Juan y sus afluentes) y en las mesetas del centro y el sur (ríos Guanipa, El Tigre y Uracoa). Esa red drena hacia el océano Atlántico mediante dos vertientes; una que escurre directamente al mar y otra que corre hacia el río Orinoco. A la vertiente del océano Atlántico pertenece la cuenca del río San Juan con el Guarapiche y el Caripe, principales abastecedores de agua de las poblaciones del Norte del estado. La vertiente del Orinoco se divide en dos subvertientes, una que drena hacia el Delta Amacuro y la otra que lo hace al río propiamente dicho. A la primera pertenecen los ríos Amana, Guanipa, Morichal Largo, El Tigre y Uracoa, mientras que a la segunda pertenecen los Pozos y el Caño Guarguapo, ríos de cuencas sencillas

El clima presenta variaciones locales en función de la altura, la proximidad al mar, la acción del viento y las perturbaciones atmosféricas. En la zona de Turimiquire, la sierra de San Bonifacio y el valle del río San Juan, el clima es monzónico, con un corto período de sequía. El resto del estado presenta un clima de sabanas, con una estación bien definida de sequía de seis meses en la cual la escasez de agua puede llegar a sentirse. La temperatura media anual es de 27,2°C y el promedio de precipitación es de 1.743 mm.

La economía se basa en la extracción de petróleo, actividad que comenzó en 1928 en Quiriquiri, al Norte de Maturín; en la actualidad, el estado cuenta con yacimientos de gas natural en áreas próximas a Santa Bárbara, Temblador y El Pelón. Las refinerías de petróleo están localizadas en Caripito, activo puerto de exportación. La segunda fuente de recursos está constituida por los cultivos: caña de azúcar, algodón, cacao, café, maní, sorgo y yuca, la cría extensiva de ganado vacuno para la obtención de carne y la explotación forestal. En el valle del Caripe existen plantaciones de frutas y café. Además, en esta zona se llevó a cabo la plantación de pino Caribe con un doble propósito: reforestar las sabanas de Uverito y establecer fábricas de celulosa y papel. También la existencia de formaciones naturales, como la cueva de El Guácharo, muy cerca de Caripe,

atrae una gran cantidad de turistas y constituye otra fuente de ingresos para el estado.

Con respecto al turismo constituye otra fuente de ingresos para el Estado. Cuenta con el primer monumento natural decretado en el país, el Alejandro Humboldt; la caverna natural más grande de Venezuela y una de las más importantes del mundo. En Maturín está la redoma de Juana la Avanzadora, heroína Estadal. En el paseo Libertador se levanta la Catedral de Nuestra Señora del Carmen de Maturín, también en la Capital queda el Parque Municipal La Guaricha con su zoológico y su trencito, y el Parque Municipal Menca de Leoni con un serpentario. En Aragua de Maturín está Guayuta Arriba, con petroglifos de 4.000 años de antigüedad y el pueblo de Aparicio, donde está el Salto Aparicio, una caída de agua que forma el río Aragua. En Caicara de Maturín está el Balneario Maraquero. En Caribe, La Cueva del Guácharo y varios puntos para apreciar el trabajo de los artesanos de la zona. En Punta de Mata se pueden visitar los balnearios: Paso Nuevo, Queregua, Laguna de Musipán y El Chorrillo de Musipán; así como el Parque Las Garzas. En Quiriquire se encuentran las aguas termales Los Baños. En San Antonio de Maturín, la isla de Guara, la laguna Cujisanica, el Balneario Miraflores y el río Morichal Largo.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad

En el Cuadro 2.1. se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Monagas de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	47.863	1,7
1881 (27 Abr.)	55.580	1,9
1891 (15 Ene.)	74.503	2,6
1920 (1 Ene.)	62.421	2,2
1926 (31 Ene.)	67.533	2,3
1936 (26 Dic.)	92.885	3,2
1941 (7 Dic.)	122.901	4,3
1950 (26 Nov.)	175.560	6,1
1961 (26 Feb.)	246.217	8,5
1971 (2 Nov.)	298.239	10,3
1981 (20 Oct.)	388.536	13,4
1990 (21 Oct.)	470.157	16,3
2001 (22 Oct.)	712.626	24,7
2011 (30 Oct.)	905.443	31,3

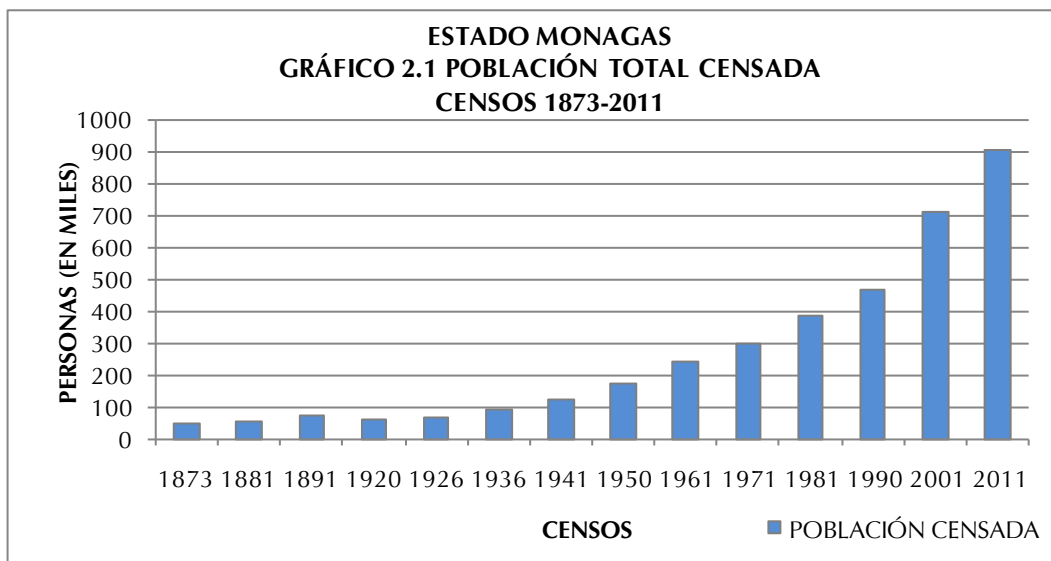
1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE
28.900 KILÓMETROS CUADRADOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 905.443 personas, 192.817 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 27,1%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 2,4%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado en 3,7 veces, al pasar de 246.217 a 905.443 habitantes.

De la población nacida en Venezuela, residente en el estado Monagas, para el Censo 2011, se autoreconoció como perteneciente a algún Pueblo Indígena 2,0% y la distribución por sexo de esta población es 51,5% hombres y 48,5% mujeres.

La densidad demográfica del estado Monagas tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 8,5 a 31,3 habitantes por km². Sin embargo, entre 1873 y 1941 la población empadronada no presentó cambios importantes en la densidad. Es a partir del año 1950 cuando comienzan a observarse los aumentos importantes en el mencionado indicador.



2. Distribución espacial de la población

En el Cuadro 2.2 se presenta la distribución espacial de la población del estado Monagas representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011), tanto en valores absolutos como en porcentajes.

La dinámica demográfica experimentada por el estado Monagas durante el período antes mencionado sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño.

Es así que el municipio Maturín ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando el 59,9% de la población total de la entidad. Esto significa que casi 3 de cada 5 de los habitantes del total de la entidad, son residentes habituales del municipio Maturín. También se observa que si a este municipio agregamos los residentes del municipio Ezequiel Zamora, los 2 municipios mencionados agrupan más del 66% de la población total de la entidad.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN MUNICIPIO
CENSOS 2001 – 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	712.626	100,0	905.443	100,0
ACOSTA	16.836	2,4	18.218	2,0
AGUASAY	9.853	1,4	11.856	1,3
BOLÍVAR	34.975	4,9	38.648	4,3
CARIPE	31.353	4,4	33.738	3,7
CEDEÑO	27.894	3,9	34.463	3,8
EZEQUIEL ZAMORA	52.122	7,3	62.751	6,9
LIBERTADOR	35.479	5,0	45.274	5,0
MATURÍN	404.649	56,7	542.259	59,9
PIAR	38.934	5,5	46.610	5,1
PUNCERES	24.175	3,4	27.954	3,1
SANTA BÁRBARA	7.709	1,1	9.809	1,1
SOTILLO	20.510	2,9	24.238	2,7
URACOA	8.137	1,1	9.625	1,1

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

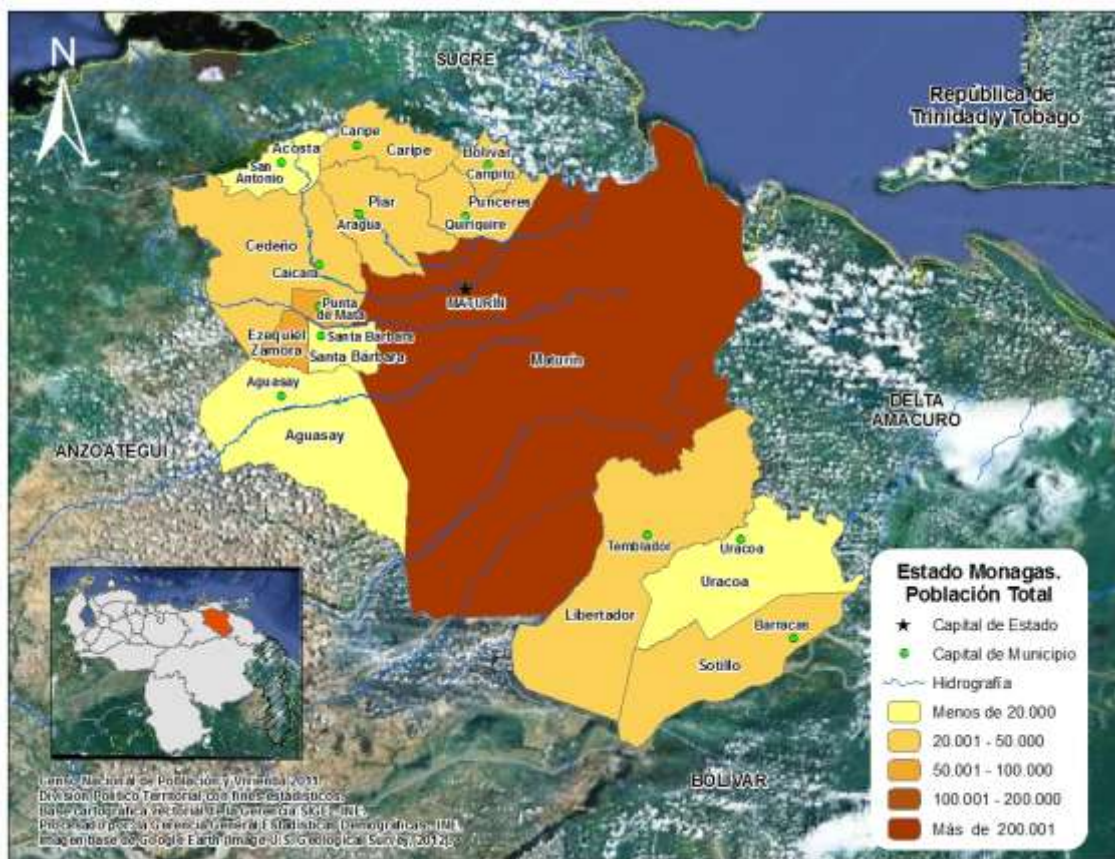
(anexos)

Se puede resaltar que en el municipio Maturín se encuentran las parroquias Altos de los Godos y Las Cocuizas, los cuales tienen una población de 139.257 y 110.976 habitantes respectivamente, lo que representa el 46,1% de la población de dicho municipio.

(Ver Cuadro A1 en

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, se observa que 9 de los 13 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo, 4 de ellos cambian su posición en importancia municipal: el municipio Caripe que pasa de la posición 6 en 2001 a la posición 7 en 2011, el municipio Cedeño ubicado en el puesto 7 en 2001 y en el puesto 6 en 2011, el municipio Uracoa que pasó de la posición 12 en 2001 a la 13 en 2011 y el municipio Santa Bárbara que va del 13 al 12 entre 2001 y 2011 respectivamente. El resto de los municipios han mantenido su importancia demográfica, a pesar de que presentan ligeros aumentos o disminuciones porcentuales respecto a lo observado en el Censo 2001.

La información referente al Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa.



3. Composición por edad y sexo

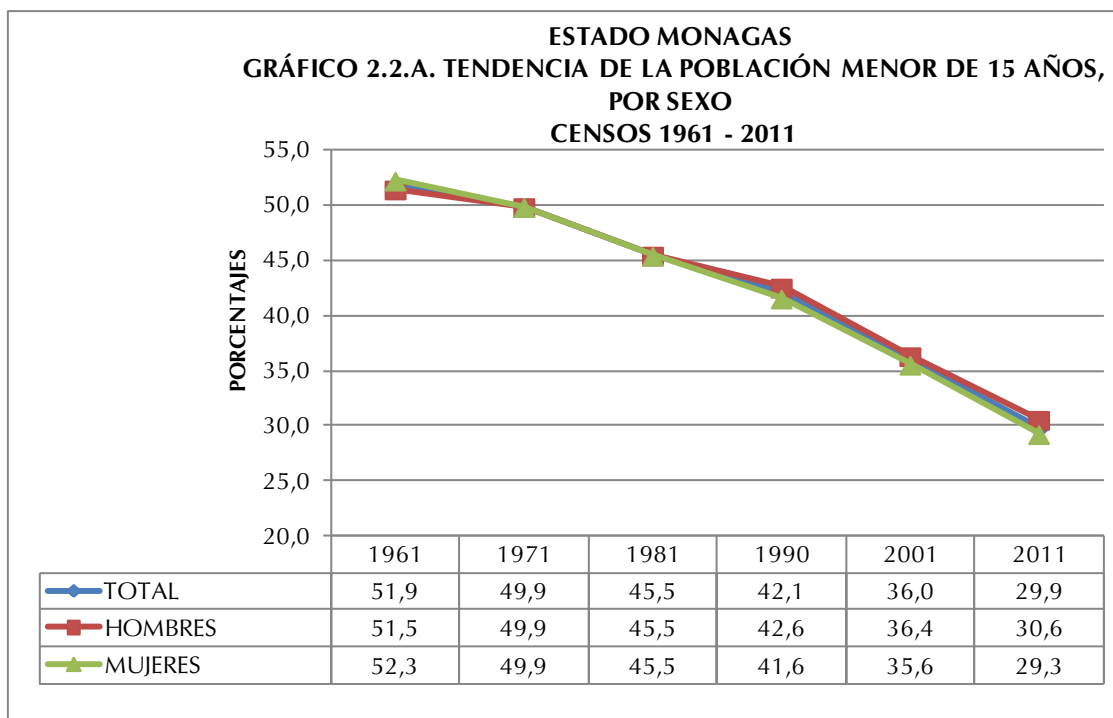
En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Monagas para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 1961 - 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	246.217	298.239	388.536	470.157	712.626	905.443
0 – 14	127.701	148.759	176.708	197.934	256.453	270.867
15 – 64	113.897	142.206	198.837	253.588	427.494	590.756
65 y MÁS	4.619	7.274	12.991	18.635	28.679	43.820
HOMBRES	125.862	151.903	197.283	237.159	358.606	455.208
0 – 14	64.821	75.767	89.723	100.934	130.425	139.107
15 – 64	58.861	72.452	100.860	126.873	214.746	295.890
65 y MÁS	2.180	3.684	6.700	9.352	13.435	20.211
MUJERES	120.355	146.336	191.253	232.998	354.020	450.235
0 – 14	62.880	72.992	86.985	97.000	126.028	131.760
15 – 64	55.036	69.754	97.977	126.715	212.748	294.866
65 y MÁS	2.439	3.590	6.291	9.283	15.244	23.609

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Gráficos 2.2.A, 2.2.B. y 2.2.C. indican la distribución porcentual de la población total residente en el estado Monagas por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que a partir del Censo de 1961 se presenta una disminución progresiva de los menores de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 51,9% del total.

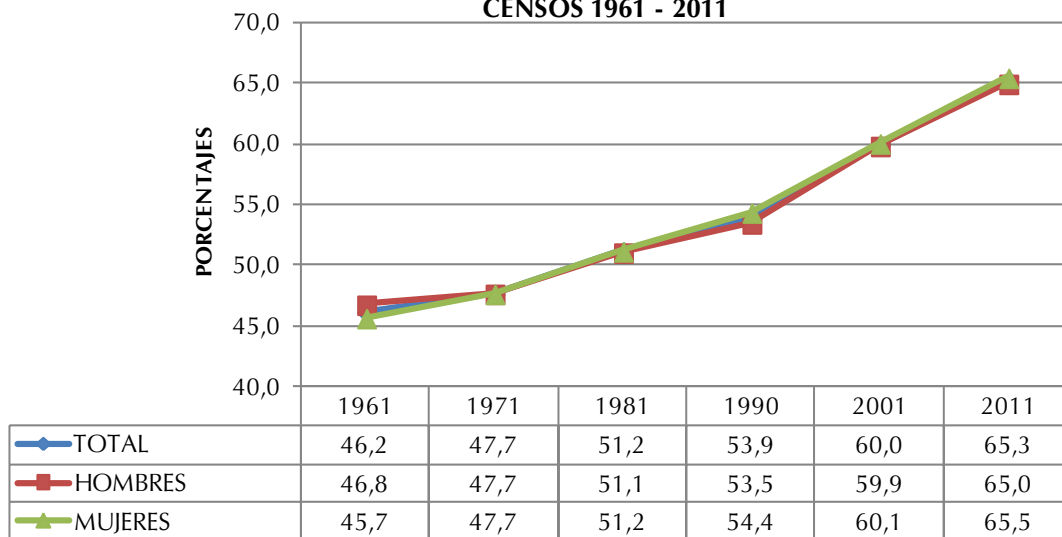


A partir del Censo de 1971, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Monagas, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 29,9%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

El comportamiento de este grupo poblacional por sexo es bastante similar a lo largo del período estudiado, es decir, la diferencia porcentual entre hombres y mujeres en estas edades alcanza poco más de 1 punto porcentual, es en el censo de 2011 que se puede observar la mayor brecha cuando los hombres se sitúan en 30,6% y las mujeres en 29,3%.

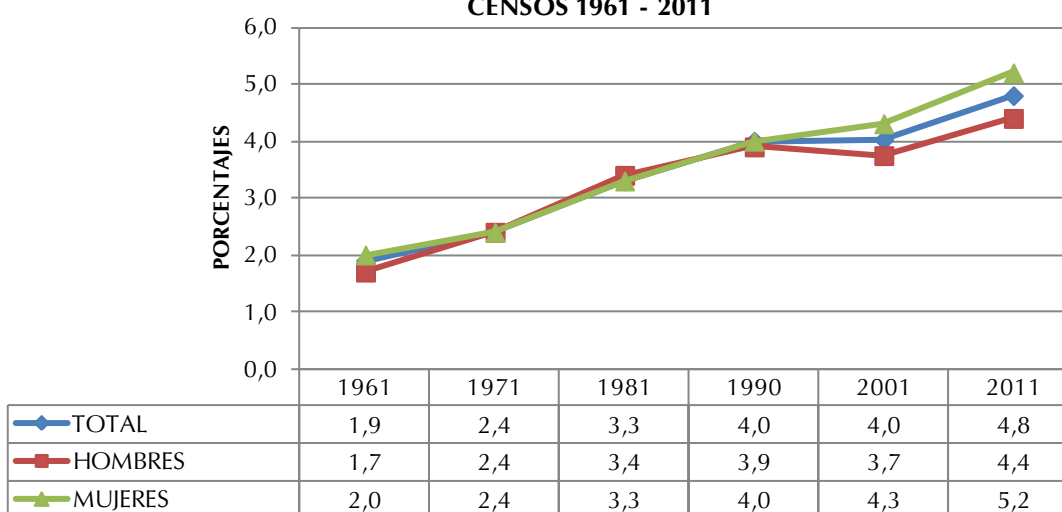
Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.

ESTADO MONAGAS
GRÁFICO 2.2.B. TENDENCIA DE LA POBLACIÓN ENTRE 15 Y 64 AÑOS,
POR SEXO
CENSOS 1961 - 2011



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 65,3% cuando en 1961 su valor se limitaba a 46,2%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte. Respecto a la distribución por sexo en este grupo poblacional se tiene una mayoría de las mujeres sobre los hombres a partir del año 1981 en el resto del período estudiado la brecha es casi imperceptible ya que no supera los 1,1 puntos porcentuales (Ver Gráfico 2.2.B)

ESTADO MONAGAS
GRÁFICO 2.2.C. TENDENCIA DE LA POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS,
POR SEXO
CENSOS 1961 - 2011



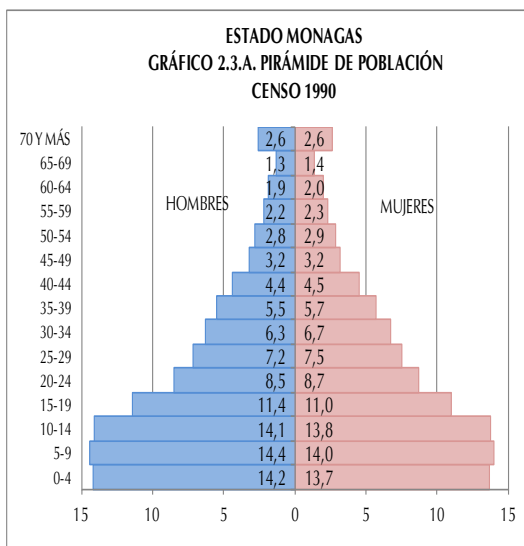
Del mismo modo, al observar el Gráfico 2.2.C. se aprecia que los adultos mayores dan cuenta de un aumento al variar su participación de 1,9% en 1961 a 4,8% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por la población, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa. En cuanto a las diferencias por sexo se aprecia que a lo largo del período estudiado las mujeres superan a los hombres, y a partir del Censo 2001 la brecha entre hombres y mujeres se hace mayor.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Monagas por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

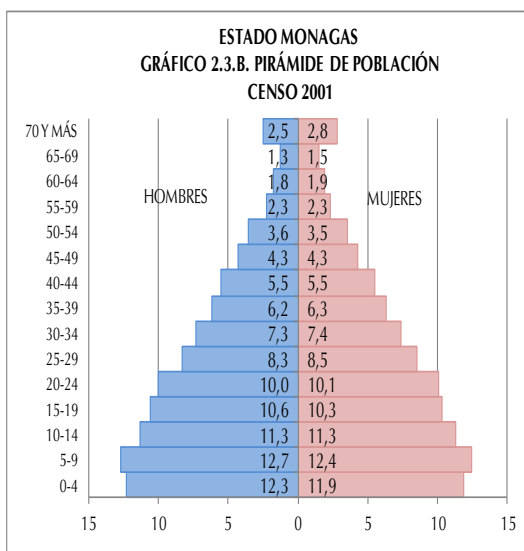
ESTADO MONAGAS
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	470.157	237.159	232.998	712.626	358.606	354.020	905.443	455.208	450.235
0-4	65.716	33.641	32.075	86.614	44.359	42.255	90.096	46.234	43.862
5-9	66.835	34.074	32.761	89.512	45.455	44.057	88.458	45.437	43.021
10-14	65.383	33.219	32.164	80.327	40.611	39.716	92.313	47.436	44.877
15-19	52.609	27.047	25.562	74.303	37.902	36.401	94.252	47.663	46.589
20-24	40.467	20.272	20.195	71.758	35.830	35.928	85.959	43.240	42.719
25-29	34.683	17.110	17.573	59.806	29.832	29.974	78.832	39.195	39.637
30-34	30.560	15.014	15.546	52.620	26.270	26.350	74.699	37.304	37.395
35-39	26.274	12.977	13.297	44.832	22.367	22.465	63.672	31.888	31.784
40-44	20.843	10.392	10.451	38.959	19.620	19.339	54.605	27.428	27.177
45-49	15.082	7.624	7.458	30.569	15.377	15.192	45.525	22.854	22.671
50-54	13.391	6.671	6.720	25.143	12.835	12.308	38.344	19.285	19.059
55-59	10.589	5.288	5.301	16.323	8.199	8.124	31.252	15.349	15.903
60-64	9.090	4.478	4.612	13.181	6.514	6.667	23.616	11.684	11.932
65-69	6.384	3.130	3.254	9.812	4.612	5.200	15.829	7.716	8.113
70 Y MÁS	12.251	6.222	6.029	18.867	8.823	10.044	27.991	12.495	15.496

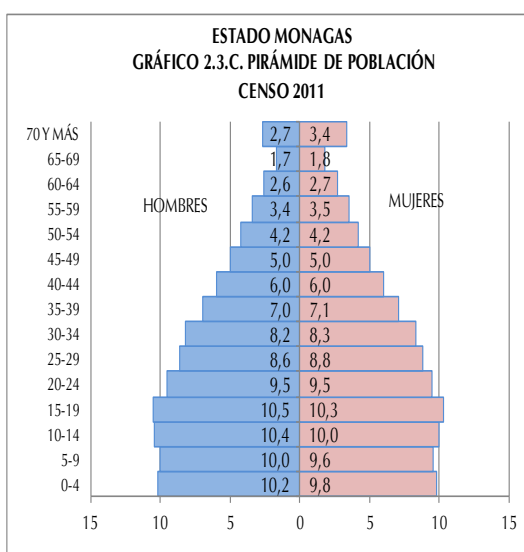
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



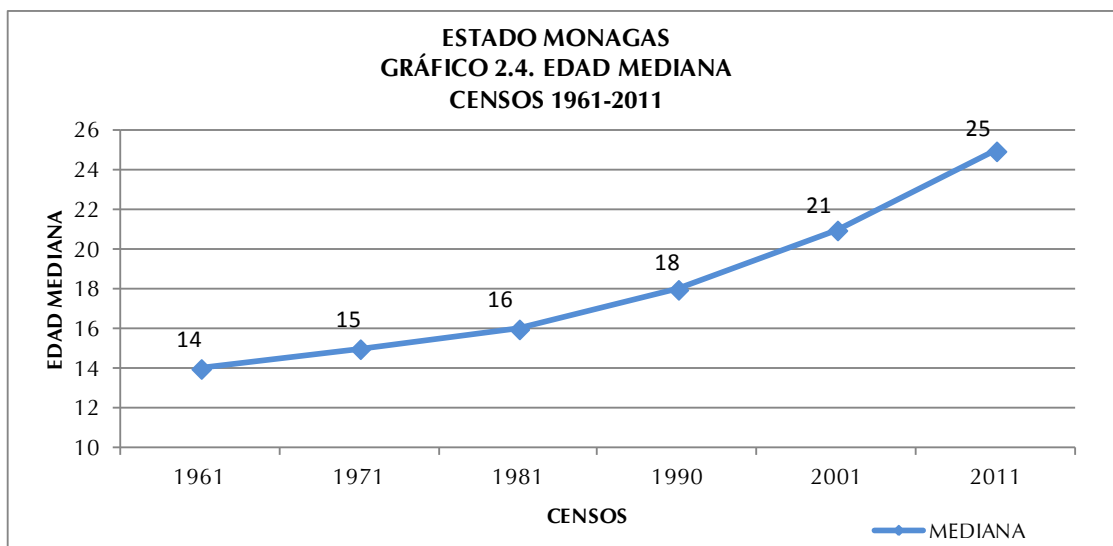
Los Gráficos 2.3.A, 2.3.B. y 2.3.C. presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población total de 0 a 4 años (base de la pirámide), grupo que representaba 14,2% para los hombres y 13,7% para las mujeres en 1990, proporción que aparece reducida a 12,3% para los hombres y 11,9% para las mujeres en 2001 y para el Censo 2011 se ubica en 10,2% para los hombres y en 9,8% para las mujeres.



La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Monagas, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse.



Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo, los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.



El Gráfico 2.4. indica la tendencia de la edad mediana de la población residente en el estado Monagas a partir del censo 1961. La curva que representa dicho indicador comienza su crecimiento de manera acelerada a partir de 1961, producto de un sostenido descenso de la fecundidad. Este comportamiento indica que cada diez años se estarían ganando 2 años en la edad mediana de la mencionada población.

Los valores de la edad mediana confirman lo señalado hasta ahora. El estado Monagas está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 25 años para 2011, edad en la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este valor comienza su ascenso a partir de 1961, año en que se ubicó en 14 años.

Por otra parte, el Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo poco más de la mitad entre el Censo de 1961 y el de 2011.

A partir de 1961, la razón de dependencia total sufre una disminución paulatina hasta llegar a 53,1 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años). Dicho indicador alcanzó su máximo valor en

1961, año en el cual se registraron 116,5 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas. Es importante recordar que es para este momento cuando el segmento de 0 a 14 años alcanza la mayor proporción.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	116,5	109,6	95,3	85,5	66,7	53,3
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	112,3	104,6	88,9	78,1	60,0	45,9
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	4,1	5,0	6,4	7,4	6,7	7,4
EDAD MEDIANA	14	15	16	18	21	25
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	104,6	103,8	103,2	101,8	101,3	101,1

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, a partir de 1961 los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 45,9 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

Por su parte, la carga demográfica de los mayores de 64 años ha aumentado lentamente, pasando de 4,1 en 1961 a 7,4 en 2011, lo cual significa que para este último censo existían 7 adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez mas de los que están en edad de trabajar.

Es importante destacar que el índice de masculinidad presentado en el Cuadro 2.5. muestra la prevalencia de los hombres sobre las mujeres, relación que se ha mantenido a lo largo de los censos. Este índice se ubica, para el último censo en 101,1 hombres por cada 100 mujeres, mientras que para el censo 1961 alcanzó 104,6 hombres por cada 100 mujeres.

4. Situación conyugal

Con relación a la situación conyugal en el estado Monagas, al observar el Cuadro 2.6., puede señalarse que la condición de Solteros (as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo es importante destacar una mayor proporción de hombres sobre la de mujeres, que se declararon en esta categoría.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	453.932	227.006	226.926	631.156	314.179	316.977
SOLTEROS	164.637	93.485	71.152	248.217	134.590	113.627
UNIDOS	118.163	58.533	59.630	186.588	93.051	93.537
CASADOS	127.090	63.285	63.805	146.742	72.976	73.766
VIUDOS	15.235	3.002	12.233	19.585	3.796	15.789
DIVORCIADOS	8.032	2.247	5.785	10.539	3.123	7.416
SEPARADOS	20.775	6.454	14.321	19.485	6.643	12.842
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	36,2	41,2	31,4	39,3	42,9	35,8
UNIDOS	26,0	25,8	26,3	29,6	29,6	29,5
CASADOS	28,0	27,9	28,1	23,2	23,2	23,3
VIUDOS	3,4	1,3	5,4	3,1	1,2	5,0
DIVORCIADOS	1,8	1,0	2,5	1,7	1,0	2,3
SEPARADOS	4,6	2,8	6,3	3,1	2,1	4,1

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres solteros pasó de 41,2%, en 2001 a 42,9% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 31,4% en 2001 a 35,8 % para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho.

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de mujeres que de hombres. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

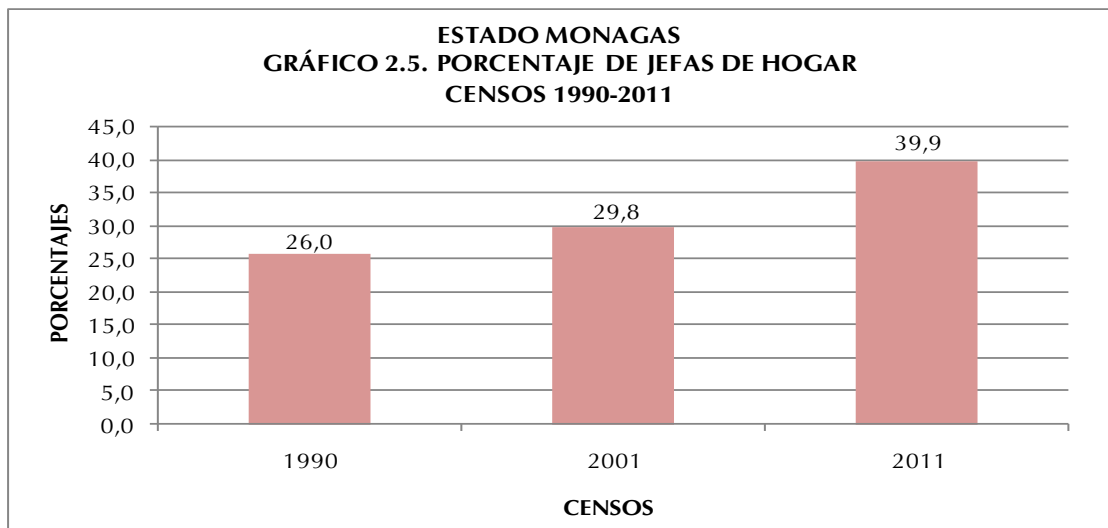
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Monagas, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

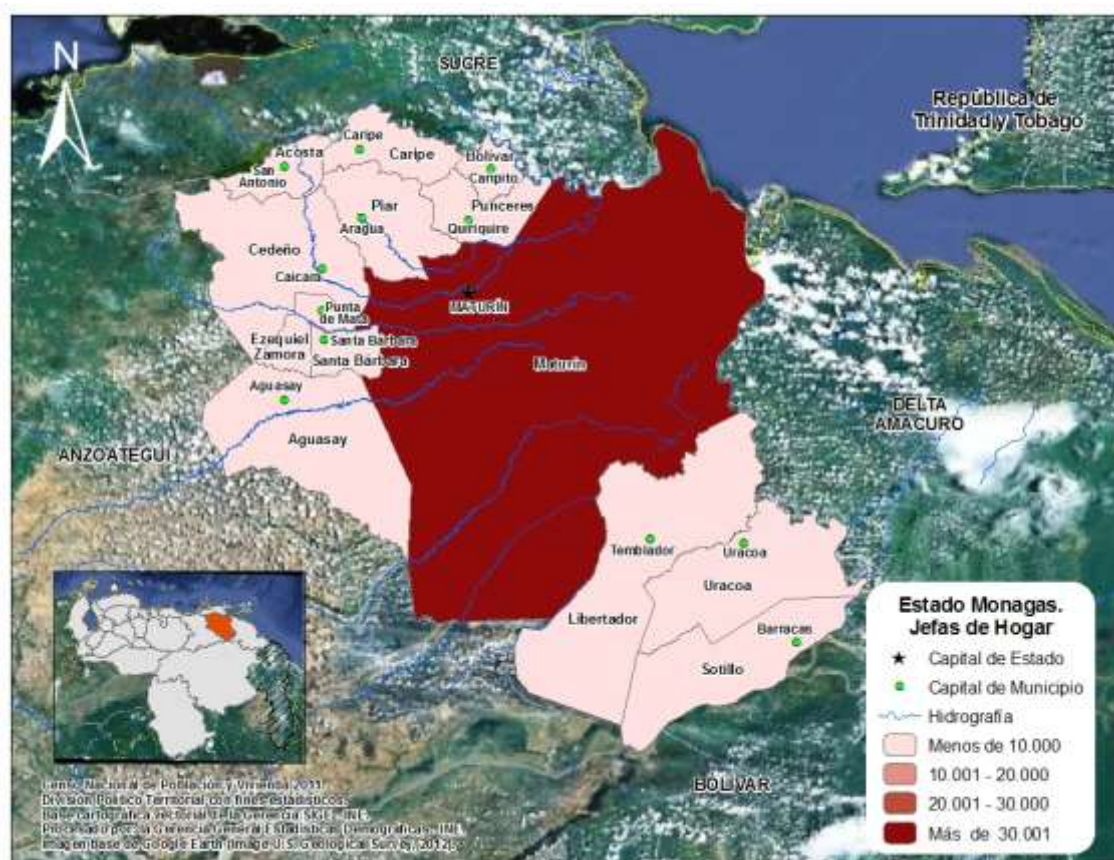
ESTADO MONAGAS
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	901.465	452.271	449.194
JEFE O JEFA DEL HOGAR	222.746	133.885	88.861
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	134.845	31.775	103.070
HIJO(A)	370.788	197.675	173.113
HIJASTRO(A)	14.596	7.722	6.874
NIETO(A)	72.919	38.631	34.288
YERNO O NUERA	20.471	9.088	11.383
PADRE, MADRE	6.756	1.752	5.004
PADRASTRO, MADRASTRA	217	128	89
SUEGRO(A)	1.982	603	1.379
HERMANO(A)	14.712	8.737	5.975
CUÑADO(A)	4.572	2.520	2.052
SOBRINO(A)	14.558	7.895	6.663
OTRO PARIENTE	13.056	7.064	5.992
NO PARIENTE	8.460	4.677	3.783
SERVICIO DOMÉSTICO	679	72	607
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	108	47	61

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

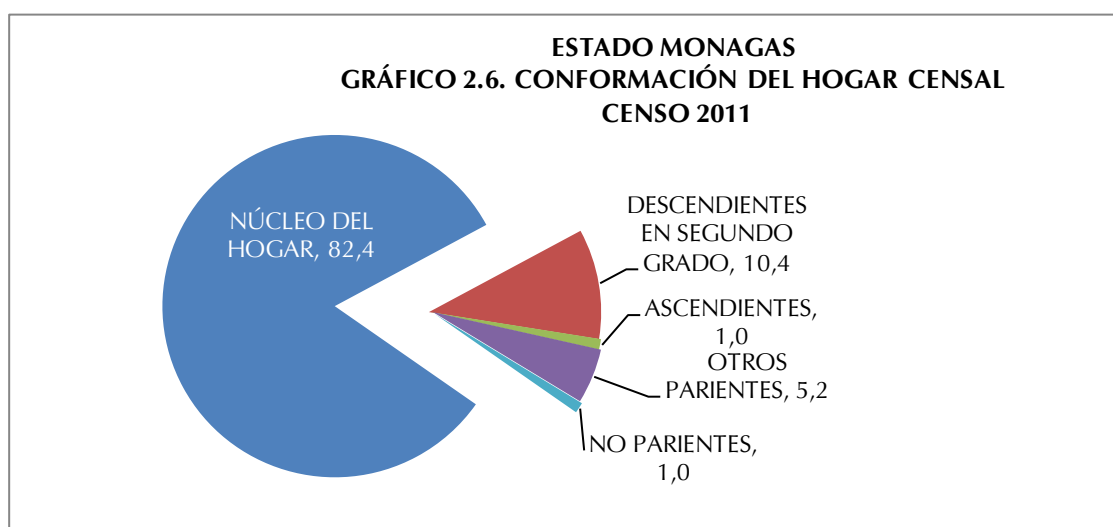


En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, el Gráfico 2.5. señala que con el paso del tiempo las jefas de hogar mujeres, han ido tomando mayor importancia. Se observa que en el lapso 1990-2011 esta proporción presenta un incremento de 13,9 puntos porcentuales pasando de 26,0% a 39,9% respectivamente.



En el mapa se presentan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en el municipio Maturín.

Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del mismo indicada en el Gráfico 2.6, se observa que 82,4% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del hogar, es decir, son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que los otros miembros del hogar, son: 10,4% Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,0% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,2% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 1,0% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).

6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de

Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con La Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiéndose como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos/as.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE
LA POBLACIÓN, SEGÚN
AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	3,8
AFRODESCENDIENTE	0,8
MORENA/MORENO	54,8
BLANCA/BLANCO	38,8
OTRA	1,8

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.8. se observa que la mayoría de la población objeto de esta pregunta se autoreconoció como Morena/Moreno, lo cual representa 54,8% del total.

Por su parte, la categoría Afrodescendiente se ubicó en 0,8% de la población empadronada.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS,
CONDICIONES O DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	900.279	
VISUAL	15.089	1,7
AUDITIVA	3.321	0,4
NEUROLÓGICA	5.943	0,7
MÚSCULO ESQUELÉTICA	5.889	0,7
VOZ Y HABLA	2.340	0,3
CARDIOVASCULAR	8.865	1,0
MENTAL-INTELECTUAL	4.018	0,4
RESPIRATORIA	5.599	0,6
MENTAL-PSICOSOCIAL	2.280	0,3
NINGUNA	854.854	95,0

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 94,0% de la población censada se ubica en la categoría Ninguna, lo cual se refiere a 854.854 personas.

Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Monagas 1,7% declararon tener

deficiencia Visual, (15.089 personas); 1,0% declaró tener una deficiencia Cardiovascular (8.865 personas); 0,7% Neurológica (5.943 personas); 0,7% Músculo Esquelética (5.889 personas) y 0,6% respondió tener una deficiencia Respiratoria (5.599 personas).

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

El Cuadro 2.10. presenta la distribución absoluta y porcentual, de la población total residente en el estado Monagas, según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011.

Dicho cuadro señala que la mayoría de la población de la entidad (45,3%) no necesitó atención médica, porcentaje que equivale a 408.009 personas, mientras que 27,5% de la misma declaró haber acudido a un Hospital Público, lo cual indica que 247.437 personas acudieron a este tipo de centro de atención médica.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ
CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	900.004	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	11.444	1,3
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	13.879	1,5
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	117.723	13,1
HOSPITAL PÚBLICO	247.437	27,5
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	169.996	18,9
AMBULATORIO	116.831	13,0
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	408.009	45,3

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. En el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 75,6% del total de las mujeres residentes en el estado Monagas.

1. Paridez total y por grupo de edad

La paridez total en el estado Monagas se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más e indica el número promedio de hijos por mujer. Para el Censo 2011 se sitúa en el orden de 2,2 mientras que en el año 2001 el valor de la paridez se elevaba a 2,6 hijos por mujer.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	243.622	644.149	2,6	340.312	761.758	2,2
12-14	21.359	147	0,0	24.259	230	0,0
15-19	34.756	8.389	0,2	46.181	9.359	0,2
20-24	34.685	35.975	1,0	42.256	33.661	0,8
25-29	29.280	55.272	1,9	39.362	58.692	1,5
30-34	25.867	70.281	2,7	37.139	79.074	2,1
35-39	22.154	74.787	3,4	31.573	82.753	2,6
40-44	19.029	74.927	3,9	27.032	81.739	3,0
45-49	14.996	67.463	4,5	22.521	76.267	3,4
50-54	12.143	62.703	5,2	18.944	71.891	3,8
55-59	7.979	46.515	5,8	15.807	67.271	4,3
60-64	6.557	43.822	6,7	11.838	57.279	4,8
65-69	5.100	36.941	7,2	8.057	44.171	5,5
70-74	3.860	27.412	7,1	5.799	35.606	6,1
75-79	2.623	18.127	6,9	4.196	28.210	6,7
80-84	1.743	11.852	6,8	2.746	18.668	6,8
85 Y MÁS	1.491	9.536	6,4	2.602	16.887	6,5

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

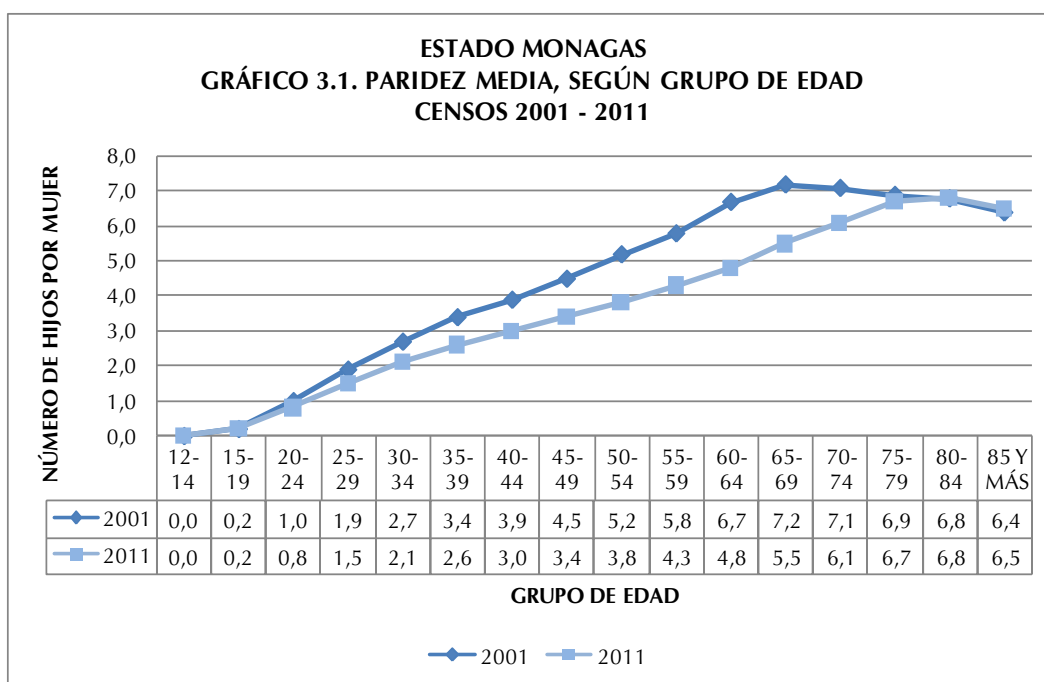
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Monagas que se presenta en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por

mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 6,8 hijos entre las mujeres de 80 a 84 años, a diferencia del Censo 2001, cuando el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de 65-69 años.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Monagas.



En el Gráfico 3.1 se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos.

En efecto, en 2001 la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 4,5 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 3,4 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución absoluta y relativa de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca el aumento en el porcentaje de mujeres sin hijos en los últimos 10 años, pasando de 33,5% a 33,8%, es decir, para el censo 2001 había 81.636 mujeres sin hijos en la mencionada entidad y para el 2011 ese grupo de mujeres alcanzó la cifra de 115.020.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	243.622	81.636	33,5	340.312	115.020	33,8
12-14	21.359	21.228	99,4	24.259	24.062	99,2
15-19	34.756	28.597	82,3	46.181	38.782	84,0
20-24	34.685	15.930	45,9	42.256	22.200	52,5
25-29	29.280	7.171	24,5	39.362	11.874	30,2
30-34	25.867	3.173	12,3	37.139	6.076	16,4
35-39	22.154	1.773	8,0	31.573	3.550	11,2
40-44	19.029	1.167	6,1	27.032	2.345	8,7
45-49	14.996	746	5,0	22.521	1.742	7,7
50-54	12.143	552	4,5	18.944	1.287	6,8
55-59	7.979	310	3,9	15.807	1.016	6,4
60-64	6.557	239	3,6	11.838	736	6,2
65-69	5.100	183	3,6	8.057	441	5,5
70-74	3.860	201	5,2	5.799	312	5,4
75-79	2.623	172	6,6	4.196	239	5,7
80-84	1.743	96	5,5	2.746	167	6,1
85 Y MÁS	1.491	98	6,6	2.602	191	7,3

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 20-24 años, con un aumento de 6,6 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Monagas se ha incrementado en forma considerable. En este último Censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 726.889 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 95,3% cuando en 1981 su valor era de 82,1% para una población de 10 años y más ubicada en 264.931 personas. (Ver Cuadro 4.1.)

ESTADO MONAGAS
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

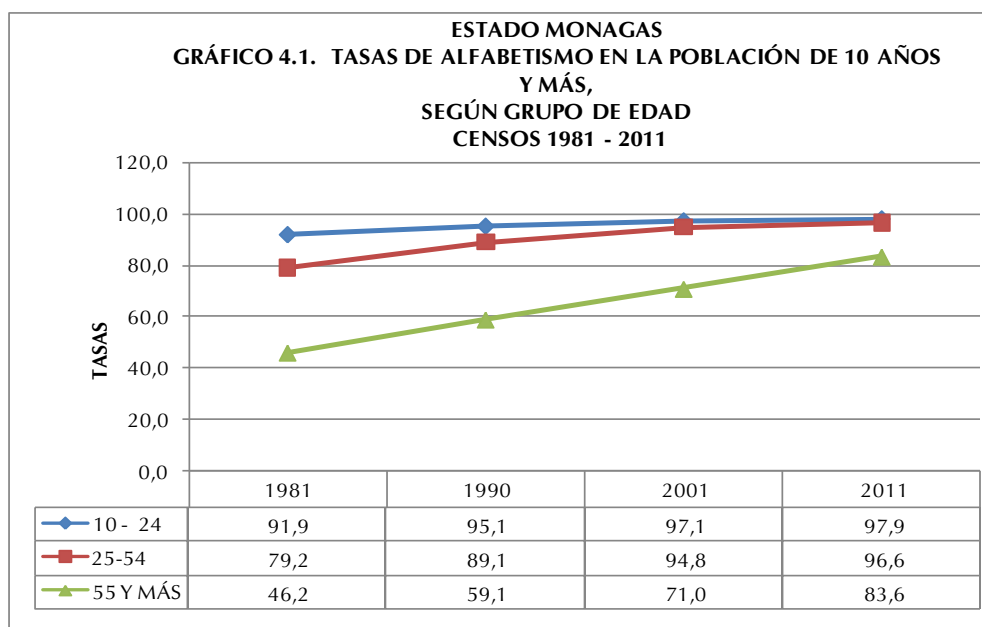
GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	264.931	217.446	330.710	292.757	536.500	500.065	726.889	692.709
10 - 24	132.709	121.992	155.464	147.883	226.388	219.904	272.524	266.675
25 - 54	104.087	82.467	137.950	122.848	251.929	238.843	355.677	343.509
55 Y MÁS	28.135	12.987	37.296	22.026	58.183	41.318	98.688	82.525

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

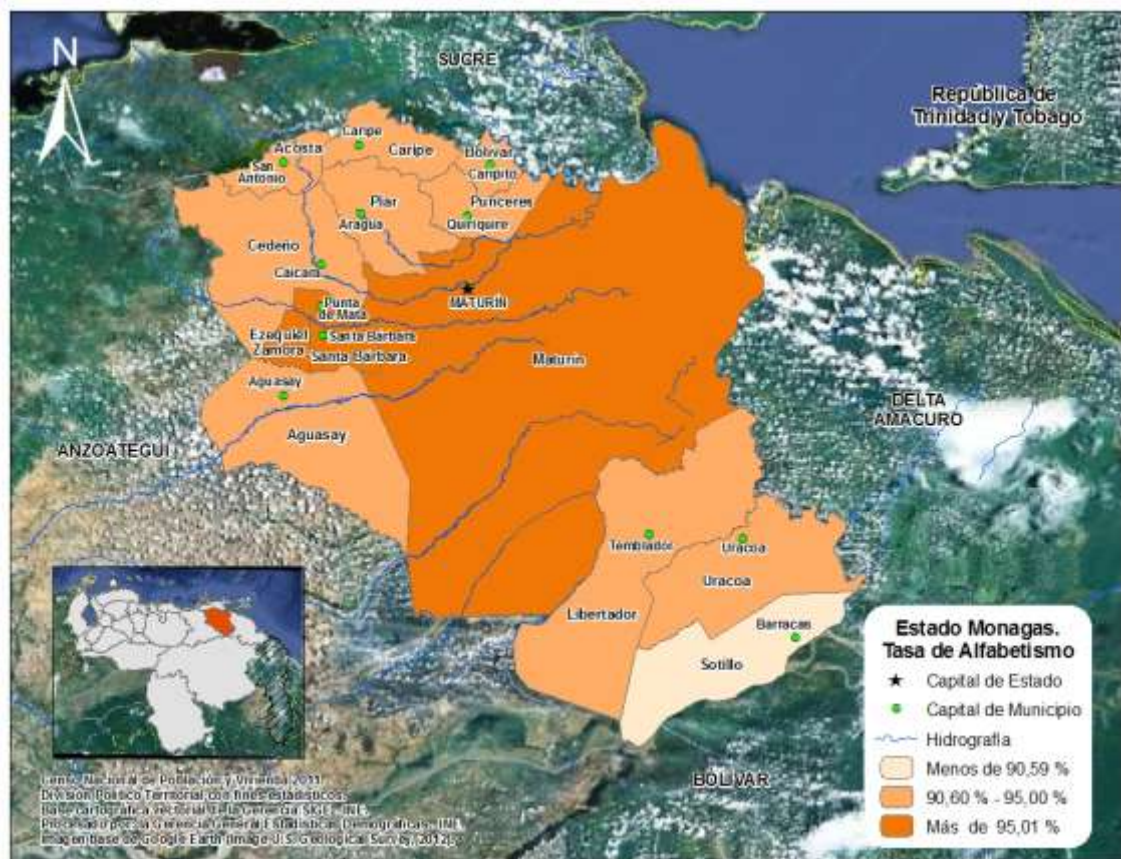
Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas.

Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Monagas, en el período comprendido entre los censos 1981 y 2011.



Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos cincuenta años.

Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetas con edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó 5,9 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 25 a 54 años el incremento fue del orden de 17,4 puntos porcentuales, mientras que el mayor aumento de personas alfabetizadas se ubica en el grupo de 55 años y más, presentando 37,5 puntos porcentuales de variación.



En el mapa se presentan los municipios del estado Monagas, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que la más alta está ubicada en el municipio Maturín.

V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

No es secreto que los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se muestra el comportamiento de la población residente en el estado Monagas, según el lugar de nacimiento, observándose que la mayoría de la población es nacida en Venezuela. A pesar de ligeros altibajos la proporción de personas nacidas en el país ha sido constante en el tiempo, siendo para este último Censo 98,3% de la población total de la entidad mientras la población extranjera representa el 1,7% restante. Cabe destacar que el porcentaje de personas nacidas en el exterior, presenta su menor proporción en los censos 1971, 1990 y 2001 con 1,2%.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	246.217	298.239	388.536	470.157	712.626	905.443
EN EL PAÍS	241.998	294.743	382.803	464.726	703.941	890.337
EN EL EXTERIOR	4.219	3.496	5.733	5.431	8.685	15.106
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	98,3	98,8	98,5	98,8	98,8	98,3
EN EL EXTERIOR	1,7	1,2	1,5	1,2	1,2	1,7

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El estado Monagas no se ha caracterizado por ser una entidad receptora de las distintas corrientes migratorias registradas en el país. Puede observarse que la mayor participación de la población nacida en el exterior censada en esta entidad, se alcanzó en los censos en 1961 y 2011 con tan solo 1,7%. (Ver Cuadro 5.1)

ESTADO MONAGAS
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	11.570	100,0
ARGENTINA	122	1,1
BOLIVIA	71	0,6
BRASIL	125	1,1
CHILE	266	2,3
COLOMBIA	5.334	46,1
ECUADOR	176	1,5
ESPAÑA	399	3,4
ITALIA	494	4,3
PERÚ	529	4,6
PORTUGAL	266	2,3
REPÚBLICA DOMINICANA	188	1,6
OTRO PAÍS	3.600	31,1

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, Perú, Italia y España, los cuales aportan 46,1%, 4,6% y 4,3% y 3,4% respectivamente a la población nacida en el exterior residente en la entidad.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Monagas según su entidad de nacimiento. En el año 2001, se registró la mayor proporción

de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 24,6%. En el censo 1971 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 81,5% del total de los residentes del estado.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	241.998	294.743	382.803	464.726	703.941	890.337
EN LA MISMA ENTIDAD	184.224	240.351	294.279	371.833	530.694	698.106
EN OTRAS ENTIDADES	57.774	54.392	88.524	92.893	173.247	192.231
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	76,1	81,5	76,9	80,0	75,4	78,4
EN OTRAS ENTIDADES	23,9	18,5	23,1	20,0	24,6	21,6

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

ESTADO MONAGAS
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO
DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	197.298	282.463
FAMILIAR	196.762	282.258
COLECTIVA 1/	536	205

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Monagas 282.463 viviendas. De ellas aproximadamente 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que apenas 205 unidades constituyen viviendas colectivas (0,1%).

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de "hogares" si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado "válido" en una vivienda familiar.

Al observar el Cuadro 6.1. se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron mientras que para el caso de las Viviendas Colectivas hubo un descenso. En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2 indica que las Ocupadas disminuyen pasando de 79,0% en 2001 a 77,1% en 2011, contrario a las Viviendas en Construcción que pasan de 4,4% a 4,8% respectivamente.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	196.098	100,0	281.789	100,0
OCUPADA	154.901	79,0	217.194	77,1
DESOCUPADA	20.809	10,6	26.038	9,3
OCASIONAL	11.687	6,0	24.913	8,8
EN CONSTRUCCIÓN	8.701	4,4	13.644	4,8

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS FAMILIARES CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Las Viviendas Desocupadas, por otra parte, caen porcentualmente en el último decenio pasando de 10,6% a 9,3%. Del mismo modo las viviendas de Uso Ocasional aumenten porcentualmente pasando de 6,0% en 2001 a 8,8% en 2011.

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que para el último censo la mayoría de ellas (82,9%) son Quintas, Casaquintas o Casas, proporción que aumentó en 1,9 puntos porcentuales con respecto al Censo de 2001.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	196.762	100,0	282.258	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/ APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA RANCHO	159.371	81,0	234.068	82,9
VIVIENDA INDÍGENA	0	0,0	315	0,1
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	664	0,3	470	0,2

1/ INCLUYE VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, pasaron de 3,6% en 2001 a 3,9% en 2011 y los Ranchos de 15,1% a 12,9%, lo cual muestra indicios de los procesos de urbanización en la entidad.

Por otra parte, y a petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES
OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	217.194
MENOS DE 10 AÑOS	74.929
DE 10 A 13 AÑOS	29.621
DE 14 A 28 AÑOS	50.297
DE 29 A 43 AÑOS	30.747
DE 44 A 56 AÑOS	11.469
MÁS DE 56 AÑOS	6.806
NO SABE	13.325

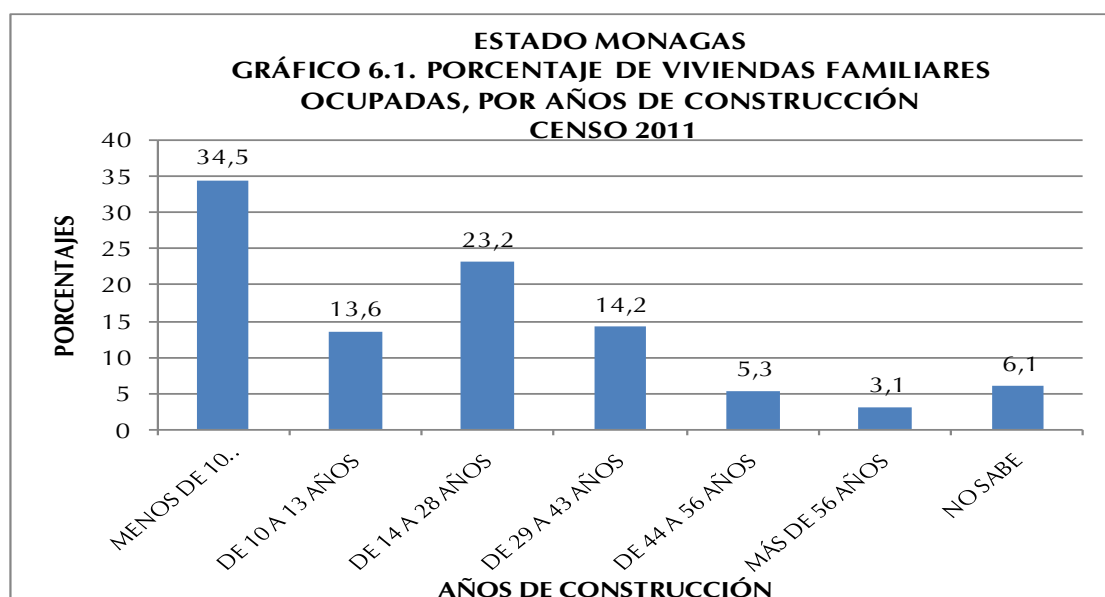
NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (74.929) son de reciente construcción (menos de 10 años).

El Gráfico 6.1 muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años (34,5%), seguido de 23,2%

que fueron construidas hace 14 a 28 años.



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo de 2011 reveló que en el estado Monagas se empadronaron 222.746 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en este año que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes de que dispone cada hogar.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	155.507	222.258
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	42.619	77.422
TV POR CABLE O SATÉLITE	27.439	100.620
COMPUTADORA	13.991	54.094
ACCESO A INTERNET	3.702	36.411

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

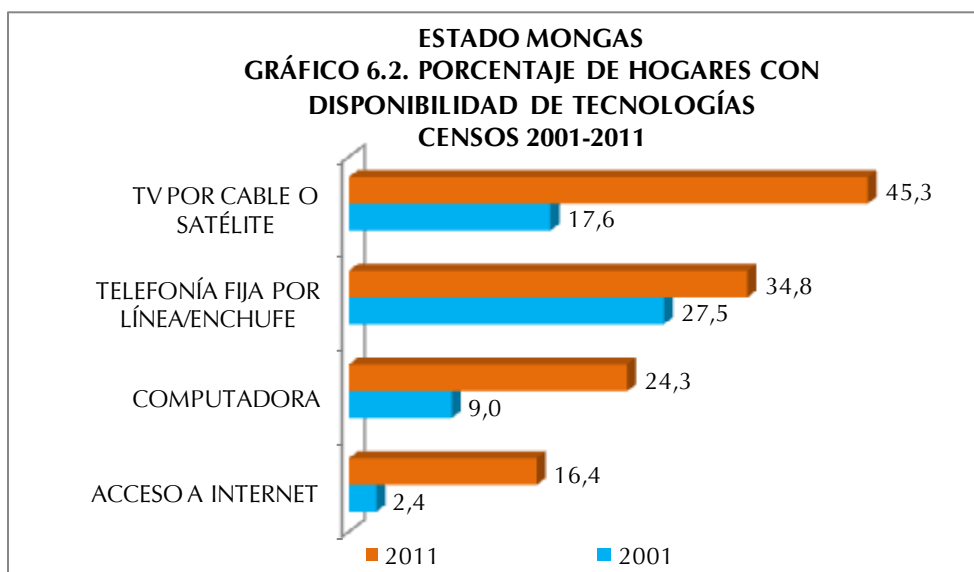
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Monagas en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a Internet, lo cual indica un

significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Monagas presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el incremento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual se incrementó en 15,3 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó en 14,0 puntos porcentuales.



De manera similar, la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite, en 2011, superó en 27,7 puntos porcentuales a la proporción de hogares en 2001 con esta tecnología. Así como la proporción de hogares con disponibilidad de Telefonía Fija por Línea o Enchufe superó en 7,3 puntos porcentuales a la determinada en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría

Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.

ESTADO MONGAS
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	155.507	222.258
RADIO	117.631	129.439
TELEVISOR	132.082	203.501
NEVERA	125.504	190.487
LAVADORA	76.184	142.904
SECADORA	12.498	16.359
CALENTADOR DE AGUA	9.927	6.184
AIRE ACONDICIONADO	28.811	109.270
COCINA	0	208.689

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

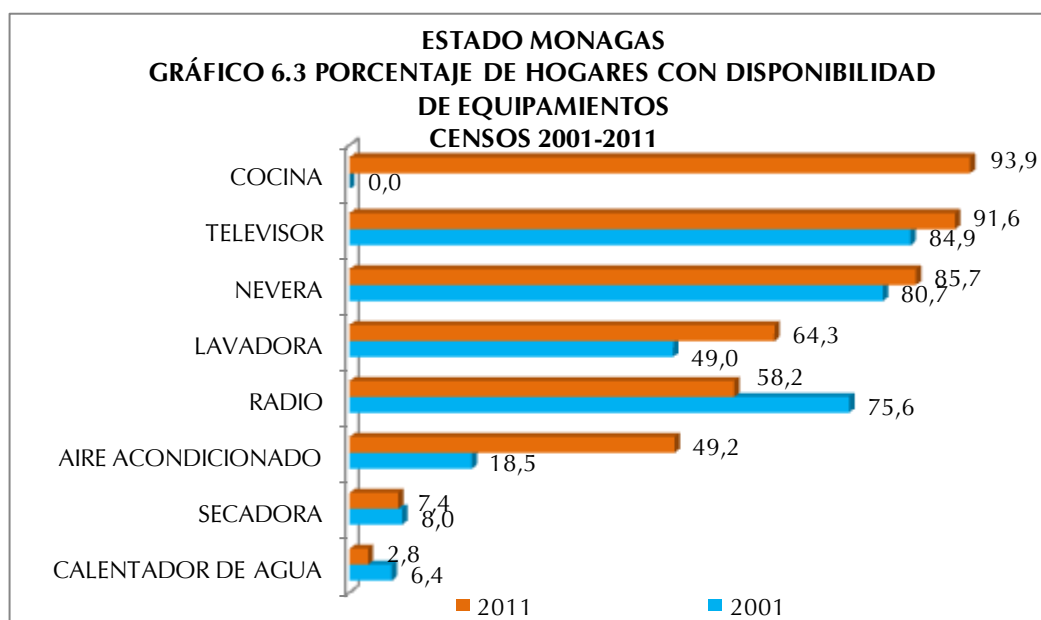
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Monagas en valores absolutos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor

calidad de vida para los hogares de la entidad.

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Monagas, la tendencia es a una mayor proporción con relación al Censo 2001 para todas las categorías investigadas, excepto las categorías Calentador de Agua, Secadora y Radio. Así lo demuestra el Gráfico 6.3. cuando se observa un incremento de 30,7 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado, 15,3 puntos porcentuales de incremento de hogares con lavadora y 6,7 puntos porcentuales de aumento de hogares con Televisor.

En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de 17,4 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas formas de acceso a este artefacto que existen en la actualidad,



ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc.), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho

artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.

ESTADO MONAGAS
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	155.507	222.258
BICICLETA	48.941	31.689
MOTO	2.988	8.420
CARRO	43.861	55.651

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

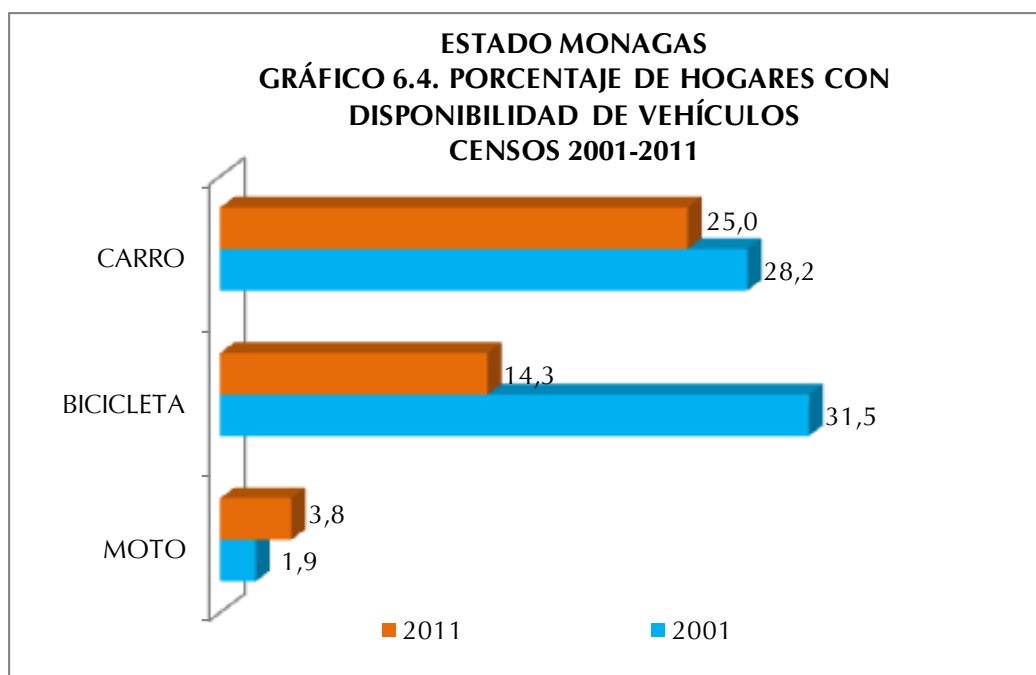
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Asimismo, al observar el Gráfico 6.4, se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el estado

Monagas en el lapso 2001-2011, presenta un descenso de 3,2 puntos porcentuales en la proporción de hogares con Carro, sin embargo, la proporción de hogares con moto aumentó 1,9 puntos porcentuales. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en casi 17,2 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este tipo de vehículo con respecto al Censo 2001.



ANEXOS

ESTADO MONAGAS
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	905.443
ACOSTA	18.218
PARROQUIA CAPITAL ACOSTA	11.463
PARROQUIA SAN FRANCISCO	6.755
AGUASAY	11.856
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL AGUASAY)	11.856
BOLÍVAR	38.648
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL CARIPITO)	38.648
CARIPE	33.738
PARROQUIA CAPITAL CARIPE	9.116
PARROQUIA EL GUÁCHARO	3.775
PARROQUIA LA GUANOTA	2.544
PARROQUIA SABANA DE PIEDRA	2.650
PARROQUIA SAN AGUSTÍN	4.492
PARROQUIA TERESÉN	11.161
CEDEÑO	34.463
PARROQUIA CAPITAL CEDEÑO	20.257
PARROQUIA AREO	5.886
PARROQUIA SAN FÉLIX	5.182
PARROQUIA VIENTO FRESCO	3.138
EZEQUIEL ZAMORA	62.751
PARROQUIA CAPITAL EZEQUIEL ZAMORA	51.798
PARROQUIA EL TEJERO	10.953
LIBERTADOR	45.274
PARROQUIA CAPITAL LIBERTADOR	33.430
PARROQUIA CHAGUARAMAS	6.461
PARROQUIA LAS ALHUACAS	1.104
PARROQUIA TABASCA	4.279

ESTADO MONAGAS
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
Cont.	
MATURÍN	542.259
PARROQUIA CAPITAL MATURÍN	28.157
PARROQUIA ALTO DE LOS GODOS	139.257
PARROQUIA BOQUERÓN	73.800
PARROQUIA LAS COCUIZAS	110.976
PARROQUIA SAN SIMÓN	59.172
PARROQUIA SANTA CRUZ	75.687
PARROQUIA EL COROZO	5.689
PARROQUIA EL FURRIAL	11.546
PARROQUIA JUSEPÍN	9.518
PARROQUIA LA PICA	16.996
PARROQUIA SAN VICENTE	11.461
PIAR	46.610
PARROQUIA CAPITAL PIAR	10.902
PARROQUIA APARICIO	2.559
PARROQUIA CHAGUARAMAL	8.393
PARROQUIA EL PINTO	3.358
PARROQUIA GUANAGUANA	5.231
PARROQUIA LA TOSCANA	12.334
PARROQUIA TAGUAYA	3.833
PUNCERES	27.954
PARROQUIA CAPITAL PUNCERES	14.193
PARROQUIA CACHIPO	13.761
SANTA BÁRBARA	9.809
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL SANTA BÁRBARA)	9.809
SOTILLO	24.238
PARROQUIA CAPITAL SOTILLO	17.860
PARROQUIA LOS BARRANCOS DE FAJARDO	6.378
URACOA	9.625
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL URACOA)	9.625

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Pertenciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en si misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de

maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.

- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

- **ALFABETISMO**

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

▪ **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.